



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.865.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CONSTANZA
MUÑOZ LIZAMA

LAJA, 06 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 662, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 728 de fecha 31.08.17 de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Constanza Muñoz Lizama, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 06 de septiembre de 2017, con motivo de participar en Jornada de Transferencia de Bases Curriculares de Enseñanza Media.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Muñoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/